

Aprueba Consejo del ITEI presupuesto para 2009

En sesión extraordinaria celebrada este viernes 23 de enero el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) aprobó por unanimidad la distribución del presupuesto (recurso disponible) del organismo para el ejercicio 2009 por el orden de \$18 millones 217 mil 901.28 pesos.

El presupuesto del ITEI para el año 2009 quedó integrado de la siguiente manera:

Cantidad	Concepto
\$935, 901.28	Remanente construido del ejercicio presupuestal 2008.
\$2'000,000.00	Asignación del Ejecutivo para el ejercicio presupuestal 2008 del ITEI (autorizada el 10 de diciembre de 2008) con la finalidad de aplicarlo en proyectos autorizados el año pasado, consistentes en infraestructura eléctrica y campaña de difusión.
\$15'282,000.00	Asignación presupuestal del H. Congreso del Estado para el ejercicio presupuestal 2009 del ITEI
\$18'217,901.28	Presupuesto total para el 2009

La reciente asignación que realizó el Ejecutivo del Estado (aprobada el 10 de diciembre de 2008) por dos millones de pesos para el ejercicio presupuestal 2008 del ITEI, (notificada al ITEI el 20 de enero de 2009) será destinada para:

- El proyecto de remodelación de la infraestructura eléctrica del edificio del organismo con un costo de \$450 mil pesos, aproximadamente.
- Cubrir el déficit que registra el Instituto, toda vez que el recurso asignado por el H. Congreso del Estado (\$15'282,000) sólo permite cubrir la operación del Instituto hasta el mes de octubre de 2009. De manera que, \$1 millón 550,000 mil pesos se destinará a la operación del organismo durante el mes de noviembre del año en curso.

Cabe resaltar que aún con la sumatoria de los rubros indicados, el Instituto registra actualmente un déficit de \$1'526,534.27 pesos, por lo que está pendiente el recurso que permitirá la operación del organismo durante el mes de diciembre de 2009. El costeo presupuestal del ITEI (necesidad del gasto básico para 12 meses) aprobado este viernes por el Consejo asciende a \$19'744,435.55 pesos, monto que sólo permitirá garantizar la estructura actual del Instituto y los gastos básicos operativos.

Durante la sesión, el Consejo también autorizó la desincorporación y enajenación de dos automóviles marca Attitude modelo 2007, venta de la cual se pretenden obtener 200 mil pesos que serán destinados a brindar capacitación al interior del estado en materia de transparencia y a la participación del ITEI en la Feria Internacional del Libro 2009.

La semana próxima la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa solicitará el avalúo de las unidades para entonces realizar una convocatoria y subasta pública, respectivamente.

Es importante señalar que aún con los recursos generados por la asignación del Ejecutivo del Estado y la venta de automóviles, no es posible llevar a cabo campañas para la difusión de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública. El recurso se destinó a garantizar la operación del ITEI, y quedaría pendiente la obtención de recursos para solventar la operación del organismo para el mes de diciembre del año en curso.

Vale la pena advertir que de los 27 órganos garantes del derecho de acceso a información pública en el país, Jalisco se encuentra en el número 24 respecto al presupuesto destinado por habitante al tema de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública. La media nacional es de \$5.47 y en Jalisco se destinan \$2.25 pesos por habitante.